

LIC. URIEL LUGO HUERTA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E.-

Luis Alberto García Lozano, mexicano, mayor de edad, profesionista, sin adeudos fiscales, comparezco en mi calidad de representante legal **MAXMAF S.A DE C.V.** ante la imagen de **RUBRUM INFORMACIÓN QUE DA PODER**, con domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en la calle avenida Félix U. Gómez 1609, colonia Terminal, C.P. 64580 en el Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, ante usted comparezco a exponer:

Por medio del presente a fin de dar el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en su artículo 213, fracción 3; así como, a lo establecido en el Anexo 3, número I, sobre los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales y en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, adjunto copia de la metodología del estudio completo, el día 10 de enero del presente año la cual se publicó en distintas redes sociales, sobre el proceso electoral del próximo 5 de junio del 2022, para conocer la intención de voto para elegir al Gobernador en el estado de Hidalgo.

Justa y Legal mi solicitud, espero su proveído de conformidad.
Monterrey, Nuevo León a 15 de enero del 2022.



LUIS ALBERTO GARCIA LOZANO

Félix U. Gómez 1609, colonia Terminal C.P. 64580
en el Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León
lgarcia@maxmaf.com

Teléfono 8116000808

1. Objetivo

El objetivo del estudio es generar información estadísticamente válida sobre las tendencias electorales para elegir gobernador en el estado de Hidalgo en junio de 2022 por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot.

2. Marco muestral

Llamadas telefónicas mediante la técnica del robot, donde la persona contesta las preguntas directamente con su teclado telefónico.

3. Diseño muestral

- a) Definición de población objetivo.** Ciudadanos, mayores de 18 años, en el estado de Hidalgo, con teléfono en sus hogares y móviles. La cual se obtiene por medio de una pregunta de contexto inicial.
- b) Procedimiento de selección de unidades.** Se seleccionaron números telefónicos en todo el estado de Hidalgo, de manera aleatoria, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de encuestas telefónicas técnica robot.
- c) Procedimiento de estimación.** Se realizó de forma aleatoria con números fijos y móviles en el estado de Hidalgo, hasta que se obtuvieron 1,000 muestras efectivas a fin de que sean representativas y cuantitativas.
- d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.** Es con relación a las marcaciones enviadas, es decir para recolectar 1,000 levantamientos se establecieron 11,612 llamadas telefónicas lo que equivale al 8.61 % de efectividad.
- e) Calidad de la estimación confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.** Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento.
- f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta.** La encuesta incluye como opción de respuesta “Aún no decide”. Y la frecuencia de respuesta de “Aún no decide” fue de 16.6%.
- g) Tasa general de rechazo general a la entrevista** La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 91.39 %, incluye la frecuencia de abandono.

4. Método y fecha de recolección de la información.

10 de enero del 2022, llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.

5. Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Sí el día de hoy fuera la elección a Gobernador del estado de Hidalgo, ¿Por cuál candidato de alianza o partido político votaría usted?

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento

MAXMAF utiliza un software de desarrollo tropicalizado, para programar la automatización de llamadas, tanto el marcador como la base de datos e interface web de gestión son basados en tecnología libre “open source”. Los datos resultados de las encuestas se procesan se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.

8.- La base de datos en formato electrónico.

Se anexa archivo.

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelos de votantes probable o cualquier otro parámetro.

Sí el día de hoy fuera la elección a Gobernador del estado de Hidalgo, ¿Por cuál candidato de alianza o partido político votaría usted?	
CAROLINA VIGGIANO de la ALIANZA PAN-PRI-PRD	28.0 %
JULIO MENCHACA de la coalición MORENA-PT-PARTIDO VERDE	43.6%
FRANCISCO XAVIER BERGANZA de MOVIMIENTO CIUDADANO	5.7 %
OTRO	6.1 %
AUN NO DECIDE	16.6 %

10.-Autoría y financiamiento

La autoría de la publicación y el costo de la encuesta son responsabilidad de MAXMAF S.A. DE C.V. con domicilio avenida Félix U. Gómez 1609, colonia Terminal C.P. 64580 en el Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, lgarcia@maxmaf.com teléfono 81160008058. Teniendo un costo para la realización de la misma de \$ 22,000.

11.-Recursos económicos / financieros.

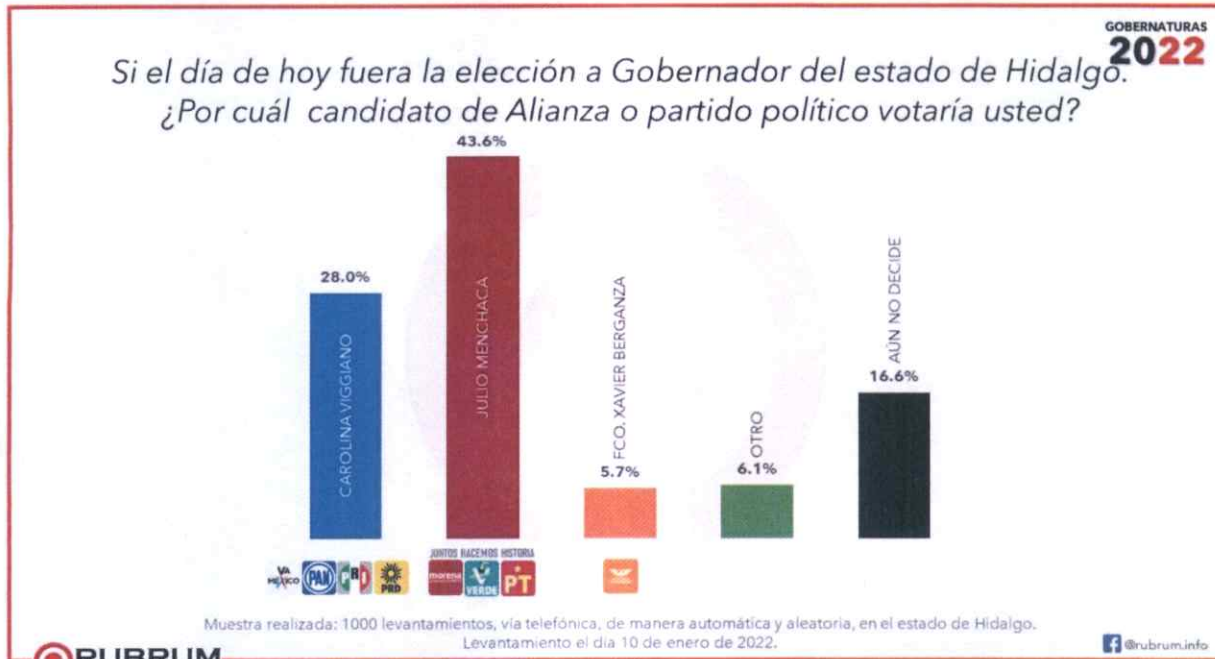
\$22,000 (Veinte y dos mil pesos 00/M.N.), aplicados en renta de infraestructura de cómputo, servicio de telefonía, gastos generales de operación.

Nombre del responsable de la encuesta

Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey.

- Teléfono: 5532000820
- Correo Electrónico: roaxaca@maxmaf.com
- Cédula Profesional

Encuesta Publicada a través de Redes Sociales

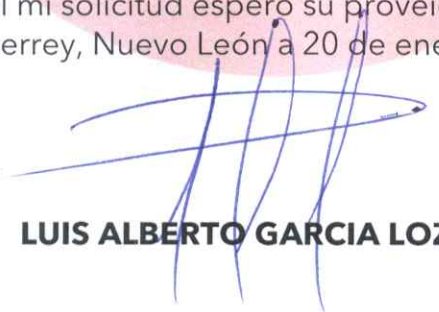


LIC. URIEL LUGO HUERTA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E.-

Luis Alberto García Lozano, mexicano, mayor de edad, profesionista, sin adeudos fiscales, comparezco en mi calidad de representante legal **MAXMAF S.A DE C.V.** ante la imagen de **RUBRUM INFORMACIÓN QUE DA PODER**, con domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en la calle avenida Félix U. Gómez 1609, colonia Terminal, C.P. 64580 en el Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, ante usted comparezco a exponer:

Por medio del presente a fin de dar el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en su artículo 213, fracción 3; así como, a lo establecido en el Anexo 3, número I, sobre los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales y en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, adjunto copia de la metodología del estudio completo, el día 19 de enero del presente año la cual se publicó en distintas redes sociales el día 20 de enero del presente año, sobre el proceso electoral del próximo 5 de junio del 2022, para conocer la intención de voto para elegir al Gobernador en el estado de Hidalgo.

Justa y Legal mi solicitud espero su proveído de conformidad.
Monterrey, Nuevo León a 20 de enero del 2022.



LUIS ALBERTO GARCIA LOZANO

1. Objetivo

El objetivo del estudio es generar información estadísticamente válida sobre las tendencias electorales para elegir gobernador en el estado de Hidalgo en junio de 2022, por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot.

2. Marco muestral

Llamadas telefónicas mediante la técnica del robot, donde la persona contesta las preguntas directamente con su teclado telefónico.

3. Diseño muestral

a) Definición de población objetivo. Ciudadanos, mayores de 18 años, en el estado de Hidalgo, con teléfono en sus hogares y móviles. La cual se obtiene por medio de una pregunta de contexto inicial.

b) Procedimiento de selección de unidades. Se seleccionaron números telefónicos en todo el estado de Hidalgo, de manera aleatoria, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de encuestas telefónicas técnica robot.

c) Procedimiento de estimación. Se realizó de forma aleatoria con números fijos y móviles en el estado de Hidalgo, hasta que se obtuvieron 1,000 muestras efectivas a fin de que sean representativas y cuantitativas.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra. Es con relación a las marcaciones enviadas, es decir para recolectar 1,000 levantamientos se establecieron 13,810 llamadas telefónicas lo que equivale al 7.24 % de efectividad.

e) Calidad de la estimación confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento.

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta. La encuesta incluye como opción de respuesta "Aún no decide". Y la frecuencia de respuesta de "Aún no decide" fue de 16.6%.

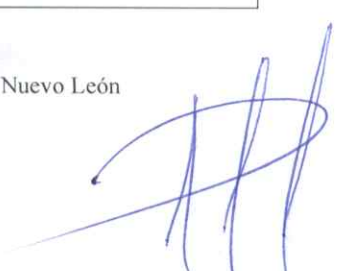
g) Tasa general de rechazo general a la entrevista La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 92.76 %, incluye la frecuencia de abandono.

4. Método y fecha de recolección de la información.

19 de enero del 2022, llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.

5. Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Sí el día de hoy fuera la elección a Gobernador del estado de Hidalgo, ¿Por cuál candidato de alianza o partido político votaría usted?



6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento

MAXMAF utiliza un software de desarrollo tropicalizado, para programar la automatización de llamadas, tanto el marcador como la base de datos e interface web de gestión son basados en tecnología libre “open source”. Los datos resultados de las encuestas se procesan se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.

8.- La base de datos en formato electrónico.

Se anexa archivo.

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelos de votantes probable o cualquier otro parámetro.

Sí el día de hoy fuera la elección a Gobernador del estado de Hidalgo, ¿Por cuál candidato de alianza o partido político votaría usted?	
CAROLINA VIGGIANO de la ALIANZA PAN-PRI-PRD	30.1 %
JULIO MENCHACA de la coalición MORENA-PT-PARTIDO VERDE	42.0 %
FRANCISCO XAVIER BERGANZA de MOVIMIENTO CIUDADANO	7.7 %
OTRO	5.7 %
AUN NO DECIDE	14.5 %

10.-Autoría y financiamiento

La autoría de la publicación y el costo de la encuesta son responsabilidad de MAXMAF S.A. DE C.V. con domicilio avenida Félix U. Gómez 1609, colonia Terminal C.P. 64580 en el Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, lgarcia@maxmaf.com teléfono 81160008058. Teniendo un costo para la realización de esta de \$ 34,000.

11.-Recursos económicos / financieros.

\$34,000 (Treinta y cuatro mil pesos 00/M.N.), aplicados en renta de infraestructura de cómputo, servicio de telefonía, gastos generales de operación.

Nombre del responsable de la encuesta

Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey.

- Teléfono: 5532000820
- Correo Electrónico: roaxaca@maxmaf.com



Encuesta Publicada a través de Redes Sociales

